

Montevideo, 02 de abril de 2025.-

**Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Sebastián Valdomir
Presente**

De mi mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicito tenga a bien cursar el siguiente pedido de informe al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de obtener información actualizada y detallada respecto al estado actual y perspectivas de la agenda de cooperación y desarrollo en la frontera Uruguay–Brasil.

FUNDAMENTACIÓN

Uruguay y Brasil comparten una frontera de más de 1.000 kilómetros, donde habitan comunidades binacionales profundamente interconectadas. Estas comunidades enfrentan desafíos específicos que requieren una respuesta articulada entre ambos países, particularmente en temas de infraestructura, desarrollo económico, servicios públicos, circulación de personas y bienes, seguridad, educación, salud y cooperación técnica.

Desde el año 2002, los gobiernos de Uruguay y Brasil han trabajado en el marco de una Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo, que tuvo como mecanismo principal las Reuniones de Alto Nivel (RAN). No obstante, la última RAN tuvo lugar en 2016, y desde entonces no se han celebrado nuevas instancias formales de coordinación binacional.

Este largo período sin reuniones ha debilitado la institucionalidad fronteriza, ha afectado la ejecución de proyectos y ha generado incertidumbre en la población y autoridades locales de frontera.

Por tanto, se considera imprescindible contar con información actualizada sobre la evaluación, prioridades y acciones previstas por el Ministerio de Relaciones Exteriores respecto a esta agenda binacional.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

- ¿Cuál es la evaluación oficial del actual estado de la Agenda de Cooperación y Desarrollo Fronterizo entre Uruguay y Brasil?
- ¿Por qué no se han convocado nuevas Reuniones de Alto Nivel (RAN) desde el año 2016? ¿Cuáles han sido los obstáculos políticos, técnicos o diplomáticos que lo han impedido?
- ¿Tiene el Ministerio previsto convocar una nueva RAN en el año 2025? En caso afirmativo, ¿se ha considerado realizarla en territorio fronterizo? ¿Qué fecha tentativa se maneja?
- ¿Cuáles son las prioridades estratégicas que el Ministerio considera incluir en una nueva agenda binacional con Brasil?

- ¿Cuál es el estado actual de los principales proyectos de infraestructura binacional o complementaria en la región de frontera, tales como:
 - La Hidrovía Uruguay–Brasil
 - El nuevo puente sobre el río Yaguarón
 - El Aeropuerto Binacional de Rivera (Oscar Gestido)
 - La interconexión ferroviaria entre ambos países?
- ¿Existen previsiones para impulsar políticas específicas de fomento al empleo, la inversión y la cooperación productiva en ciudades fronterizas binacionales?
- ¿Qué acciones conjuntas están previstas en materia de seguridad pública en zonas de frontera, particularmente frente al crecimiento del crimen organizado transnacional?
- ¿Qué participación se prevé para los gobiernos departamentales y municipios en el diseño y ejecución de esta agenda binacional?
- ¿Qué mecanismos se han implementado o se prevén para fortalecer la articulación interministerial e intergubernamental en relación con la frontera con Brasil?
- ¿Está dispuesto el gobierno a establecer una hoja de ruta verificable y con compromisos concretos a corto y mediano plazo para la implementación de esta agenda?

Sin otro particular, saludo atentamente,

DR. MARNE OSORIO LIMA
Representante Nacional